



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**"MARCO"**

**INFORME N° 001-NEV/IESTP" MARCO" 2024**

A : Mg. Elsa L. Aquino Castro  
**Directora General**

DEL : Econ. Nataly Enriquez Verano  
**Docente contratada**

ASUNTO : Informe sobre ítems de autoevaluación

ATENCIÓN : MEMORAMDUM N°025 - 2024-DG-IESTP "M"

FECHA : Marco, 10 de julio del 2024

---

Por el presente documento tengo a bien informar sobre los ítems de autoevaluación, según el formato proporcionado, que se adjunta a continuación, así como también se adjunta las evidencias.

Es todo cuanto le informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atte

---

**Econ. Nataly Enriquez Verano**

## FICHA DE AUTOEVALUACIÓN-MONITOREO 2024- ADJUNTAR UN INFORME

N°	ITEM A EVALUAR	OPCIÓN DE RESPUESTAS			
1	Cumple con la totalidad de horas y actividades no lectivas que le corresponde según su jornada laboral (a lo largo de los dos últimos periodos académicos)	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Realiza con responsabilidad (cumple con la frecuencia y puntualidad) necesaria las actividades de asesoría, consejería y/o tutoría académica a los estudiantes	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Utiliza de manera responsable las herramientas y maquinaria del programa de estudios, cumpliendo con su mantenimiento y preservación	No logrado (Nunca o casi nunca realiza la acción)	Proceso (Algunas veces realiza la acción)	Logrado (Casi siempre realiza la acción)	Destacado (Siempre realiza la acción)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4	En los últimos cinco (5) años ha realizado o ha participado de actividades de formación o capacitación a otros docentes de su misma u otra institución.	No logrado (No ha realizado la acción)	Proceso (1 vez ha realizado la acción)	Logrado (Ha realizado entre 2 a 4 veces la acción)	Destacado (Ha realizado 5 veces o más las actividades)
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	En los dos últimos periodos académicos presenta una o más ausencias injustificadas.	(Con ausencia)		(Sin ausencia)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
6	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no presenta denuncias/quejas de los estudiantes.	(Con denuncia)		(Sin denuncia)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
7	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) ha cumplido con sus deberes, según su área de desempeño y funciones encomendadas.	(No)		(Si)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	
8	En los dos últimos periodos académicos (año lectivo) no ha recibido ninguna sanción por falta leve.	(Con sanción)		(Sin sanción)	
		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>	



“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 440 - 2023-DG-IESTP “M”.

Marco, 29 de diciembre del 2023

**VISTO** la INFORME N.º 068 JUA/IESTP”M”2023 (EXP. M-2023-07610), RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 051 - 2023-DG-IESTP “M”,

### CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, el otorgamiento de estímulos de reconocimiento, agradecimiento y felicitación por labor sobresaliente de sus trabajadores que han contribuido al desarrollo de la educación

Que, durante el año académico 2023, mediante la R.D. Nª 051 - 2023-DG-IESTP “MARCO” se aprueba la ejecución el PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE INGLÉS PARA TITULACIÓN” – 2023, así mismo mediante el INFORME N.º 068 JUA/IESTP”M”2023 registrado con EXP. M-2023-07610 informa que se ha logrado capacitar 53 estudiantes, que han logrado la acreditación de suficiencia académica del idioma extranjero de INGLÉS, a las cuales se le ha entregado su certificación a nombre de la institución y se ha tenido el apoyo de profesionales sin remuneración alguna, por lo que es necesario el reconocimiento al Lic. Pedro Norberto Verastegui Valverde y a la Eco. Nataly Enriquez Verano

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior”, D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, y normas legales vigentes.

### SE RESUELVE:

1. **FELICITAR**, al Lic. **Pedro Norberto Verastegui Valverde** en su calidad de CAPACITADOR en el CURSO DE INGLÉS PARA TITULACIÓN”.
2. **FELICITAR**, a la Eco. **Nataly Enriquez Verano** en su calidad de CAPACITADOR en el CURSO DE INGLÉS PARA TITULACIÓN”.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

Mg. Elsa L. Aquino Castro  
DIRECTORA GENERAL  
I.E.S.T.P. “MARCO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
**“MARCO”**

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 402 - 2023-DG-IESTP “M”.**

Marco, 14 de diciembre de 2023

**VISTO:** INFORME N° 063-JUA/IESTP "M"2023 (EXP. M-2023-07375), R.D. N° 140-2023-DG-IESTP “M”

### **CONSIDERANDO:**

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, reconocer el apoyo y trabajo de los profesionales que apoyaron a esta casa superior de estudios en el cumplimiento de los objetivos trazados.

Que mediante R.D. N° 140-2023-DG-IESTP “M” se aprobó la ejecución del Plan de capacitación titulado “Curso- taller de Fortalecimiento de capacidades académicas, pedagógicas y administrativas de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, en el 2023” con el objetivo de fortalecer las capacidades para desarrollar el proceso pedagógico enseñanza – aprendizaje en la modalidad de educación presencial y administrativo a los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, utilizando; estrategias metodológica, técnicas en la planificación y facilitación del aprendizaje a los estudiantes en este periodo académico 2023

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior”, D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, y normas legales vigentes.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

**SE RESUELVE:**

1. **EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a los siguientes profesionales quienes han demostrado su profesionalismo como **ponentes capacitadores** en el “Curso- taller de Fortalecimiento de capacidades académicas, pedagógicas y administrativas de los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, en el 2023” organizado por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”.

- Lic. Carlos E. Monge Rojas  
Especialista de la Dirección Regional de Educación de Junín
- Dr. Elizabeth Gladys Velez Aliaga  
Especialista de la Dirección Regional de Educación de Junín
- Eco. Nataly Enriquez Verano  
Docente de empleabilidad del I.E.S.T.P. “Marco”

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

*Elsa L. Aquino Castro*  
Mg. Elsa L. Aquino Castro  
DIRECTORA GENERAL  
I.E.S.T.P. “MARCO”